

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

2934 Aprobación definitiva del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2024 y plantilla de personal.

El Pleno del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2024, así como de la Plantilla de Personal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo), y mediante anuncio publicado en el BORM n.º 100, de 02 de mayo de 2024, fue sometido el expediente a un plazo de información pública por plazo de quince días, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, con la observación de que, de no presentarse reclamaciones durante el referido plazo, el acuerdo de aprobación inicial se consideraría adoptado definitivamente.

Como quiera que en el plazo indicado no se ha presentado reclamación alguna, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo), así como en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (R.D.L. 781/1986, de 18 de abril), se hace saber que se considera definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal para 2024 cuyo resumen por capítulos se reproduce a continuación, así como la Plantilla de Personal que igualmente se transcribe:

INGRESOS

Capítulos	Euros
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	4.943.000,00
2.-IMPUESTOS INDIRECTOS	140.500,00
3.-TASAS Y OTROS INGRESOS	2.654.120,00
4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.266.393,14
5.-INGRESOS PATRIMONIALES	85.500,00
OPERACIONES CORRIENTES	14.089.513,14
6.-ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	203.022,00
OPERACIONES DE CAPITAL	264.725,77
OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.292.535,14
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9.-PASIVOS FINANCIEROS	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
TOTAL INGRESOS	14.292.535,14



GASTOS

Capítulos	Euros
1.-GASTOS DE PERSONAL	4.997.878,52
2.-GASTOS EN B. CORRIENTES Y SERVI.	5.663.526,20
3.-GASTOS FINANCIEROS	3.500,00
4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.565.918,13
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPR.	57.143,83
OPERACIONES CORRIENTES	13.287.966,68
6.-INVERSIONES REALES	488.163,49
7.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
OPERACIONES DE CAPITAL	488.163,49
OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.776.130,17
8.-ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9.-PASIVOS FINANCIEROS	516.404,97
OPERACIONES FINANCIERAS	516.404,97
TOTAL GASTOS	14.292.535,14

PLANTILLA DE PERSONAL PRESUPUESTO GENERAL 2024

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

NÚMERO DE PLAZAS	Denominación Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Clase/Categoría	Situación	Observaciones.
1	Secretario.	A1	HE	Secretaría	Entrada	C	
1	Interventor/a	A1	HE	Intervención	Entrada	V	*Por accidental
1	Tesorero/a	A1	HE	Intervención - tesorería	Entrada	V	*Por Interina
1	Economista Municipal	A1	AE	Técnica	Superior /Lcd. Económ-Empr.	C	
2	Técnico/a de Administración General	A1	AG	Técnica	Superior	1,C 1,V	*1, Por Comisionado *1, Por Interina
1	Ingeniero Informático	A1	AE	Técnica	Superior	C	
1	Psicóloga	A1	AE	Técnica	Superior	C	*Cavi
1	Inspector/a Policía Local	A2	AE	Servicios Especiales	Policía Local	V	
1	Técnico de Administración General	A2	AG	Técnica	Medio	C	
1	Ingeniero Técnico Industrial	A2	AE	Técnica	Medio	V	*Por Interino
4	Trabajadora Social	A2	AE	Técnica	Medio	C	
1	Diplomada Biblioteconomía	A2	AE	Técnica	Medio	C	
1	Técnico de Orientación Laboral	A2	AG	Técnica	Medio	C	*Jornada 50%
1	Agente de Desarrollo Local	A2	AE	Técnica	Medio	C	
2	Subinspector Policía Local	B	AE	Servicios Especiales	Policía Local	C	



1	Subinspector Policía Local	C1	AE Básica	Servicios Especiales	Policía Local	C	*Por accidental
21	Agente de Policía	C1	AE Básica	Servicios Especiales	Policía Local *Agente	17C 4V	
5	Administrativo/a	C1	AG	Administrativa	...	4C 1V	
1	Recaudador-Agente ejecutivo	C1	AE	Servicios Especiales	Cometidos especiales	C	*Adscrip. Prov.
5	Auxiliar Administrativo	C2	AG	Auxiliar	...	4C 1V	*Por interino
1	Encargado de Cometidos Varios Limpieza Viaria y RSU	C2	AE	Servicios Especiales	Personal oficinas	C	
1	Peón especialista de Cometidos Varios Cementerio	C2	AE	Servicios Especiales	Personal oficinas	V	
2	Peón especialista de Cometidos Varios	C2	AE	Servicios Especiales	Personal oficinas	C	
1	Gestor de Programas Culturales	C2	AE	Servicios Especiales	-----	C	
5	Conserje	E	AE	Subalterna	-----	3C 2V	*Por interina
4	Limpiadora	E	AE	Servicios especiales	Personal Oficinas	3C 1V	*Por interina
1	Peón especialista de Cometidos Varios	E	AE	Servicios especiales	Personal Oficinas	C	

B) PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO

NÚMERO DE PLAZAS	Denominación Plaza	Grupo	Escala	Subescala	Clase/Categoría	Situación	Observaciones.
1	Arquitecta	A1	AE	Técnica	Superior	C	
1	Ingeniero Técnico Industrial	A2	AE	Técnica	Medio	C	

C) PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMAS OBJETO DE SUBVENCIÓN

NÚMERO DE PLAZAS	Denominación	SUBVENCIÓN	Grupo	Escala	Subescala	Clase/Categoría	Situación
1	Asesora jurídica CAVI	Programa Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género	A1	AE	Técnica	Superior	C
1	Trabajadora Social CAVI	Programa Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género	A2	AE	Técnica	Medio	C
1	Trabajadora Social SS.SS	Proyecto SS.SS	A2	AE	Técnica	Medio	C
1	Tec. Gestión SS.SS	Proyecto SS.SS	A2	AE	Técnica	Medio	V
1	Psicólogo/a	Proyecto SS.SS	A1	AE	Técnica	Superior	V
1	Educador/a	Proyecto SS.SS	A2	AE	Técnica	Medio	V

D) PERSONAL LABORAL FIJO

Número de plazas	Denominación Puesto	Categoría Profesional	Observaciones
1	Trabajadora Social	Medio	Jornada Completa
7	Limpiadora	Peón	Jornada Completa
4	Agentes de desarrollo local	Medio	Jornada Completa
2	Delineantes	Delineante/Auxiliar	Jornada Completa
1	Coordinador de Protección Civil	Auxiliar	Jornada Completa
1	Gestor de Contratos	Medio	Jornada Completa
1	Arquitecto Técnico	Medio	Jornada Completa

E) PERSONAL LABORAL NO FIJO

Número de plazas	Denominación Puesto	Categoría Profesional	Observaciones
1	Ingeniero Técnico Industrial	Medio	Jornada Completa
1	Trabajadora social	Medio	Jornada Completa

F) PERSONAL FUNCIONARIO DE EMPLEO

Denominación Plaza	Nº	Situación	Retribución Bruta anual	Observaciones
Administrativo-Funcionario de empleo	2	C	37.597,88 €	Jornada Completa

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Puerto Lumbreras, a 24 de mayo de 2024.—La Alcaldesa, María de los Ángeles Túnez García.